

INFORME ANUAL 2017

COMISIÓN ESPECIALIZADA EN LO RELATIVO AL RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

De acuerdo al lineamiento trigésimo primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la Comisión Especializada en lo Relativo al Respeto, Protección y Promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CEANNA) presenta su informe anual de avances y resultados.

- i. Número, fecha y tipo de las sesiones celebradas:

La Comisión se instaló y sesionó de forma ordinaria durante el 2017, el ocho de septiembre del 2017.

- ii. En su caso, número y relación sucinta de acuerdos adoptados para dar cumplimiento al programa de trabajo:

Número del Acuerdo	Acuerdo
Primera Sesión Ordinaria (8 septiembre 2017)	
ACUERDO 01/O1/2017	Los integrantes asistentes acuerdan la aprobación, en su totalidad, del Plan de Trabajo 2017-2021
ACUERDO 02/O1/2017	Para fines del mejor funcionamiento de la Comisión Especializada se formarán cuatro grupos de trabajo, los cuales designarán de forma interna a su coordinador grupal y estarán integrados de la siguiente manera: a) Grupo 1. Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.



Informe Anual 2017
Comisión Permanente para la Primera Infancia

	<p>b) Grupo 2. Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Ciudad de México, Aguascalientes y Guanajuato.</p> <p>c) Grupo 3. Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Zacatecas, San Luis Potosí y Tamaulipas.</p> <p>d) Grupo 4. Coahuila, Durango, Nuevo León, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.</p>
ACUERDO 04/O1/2017	La Comisión Especializada y su Secretaría Técnica, realizarán las gestiones necesarias para que en fecha 30 de septiembre del presente año, se cuente con las 32 notificaciones de titulares y suplentes.
ACUERDO 05/O1/2017	Una vez que se cuente con las 32 personas titulares y suplentes se realizará el proceso de insaculación, para determinar a los 16 integrantes de la Comisión que permanecerán en su cargo por 2 años únicamente, con el fin de que la renovación de la Comisión sea de forma paulatina.
ACUERDO 06/O1/2017 VENCIDO	La Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión se celebrará en el mes de enero de 2018.

iii. Descripción de las actividades desarrolladas para el cumplimiento del programa de trabajo y estatus del mismo.

La Comisión trabajó durante el 2017 en los siguientes ejes temáticos:

1. Institucionalidad en los órdenes federal, estatal y municipal.
2. Diseño e implementación de la política pública: los programas de protección integral de derechos de nna; y los 25 Objetivos Nacionales de Derechos de NNA al 2025.



Informe Anual 2017
Comisión Permanente para la Primera Infancia

3. Protección especial y restitución de derechos.
4. Impacto de la protección integral de nna.

Para la elaboración del informe de monitoreo, análisis y emisión de recomendaciones por entidad federativa, se definió que los resultados que deriven de los trabajos realizados por la CEANNA se concretarán en recomendaciones de política general que deberán considerar los siguientes aspectos:

- I. El enfoque de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;
- II. La perspectiva de género, y
- III. Los principios de igualdad y no discriminación.

iv. Otras actividades y trabajos relevantes realizados por la Comisión durante el 2017.

1. Tres reuniones entre la Coordinación General y las coordinaciones por grupo de trabajo para apoyo en el diseño de la ruta para el desarrollo de los instrumentos.
2. Apoyo estratégico de la secretaría técnica para la guía de organización y operación de la CEANNA.
3. Participación de titulares y suplentes en la construcción de instrumentos por eje temático (institucionalidad, políticas públicas, protección especial, protección integral).
4. Definición de ruta metodológica y homologación de criterios.
5. Además de los 26 nombramientos recibidos, se gestionó con las Secretarías Ejecutivas el nombramiento de los titulares faltantes: Nayarit y Yucatán.
6. Video conferencias con los integrantes de los grupos de trabajo para retroalimentar el desarrollo de los instrumentos y del informe.
7. Se acordaron reuniones regionales para la elaboración de los informes de monitoreo y recomendaciones de la CEANNA al SIPINNA.
8. Queda tentativamente agendada la Segunda Sesión Ordinaria para octubre 2018.

